

PAZ Y SEGURIDAD

LA TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA ARGENTINO-CHILENA Y ECUATORIANO-PERUANA, Y LOS DESAFÍOS DE LA RELACIÓN CHILENO-PERUANA. UN ANÁLISIS COMPARADO

Marcos Robledo

Agosto de 2021



En el contexto estratégico global, la paz entre Estados que ha desarrollado América Latina es un aporte a la prevención de conflictos que debería ser apoyado. Sin embargo, es un atributo que suele ser invisibilizado y minimizado.



La región experimenta además un deterioro de sus democracias y su capacidad de gobernanza, y el cuestionamiento de la existencia de una zona de paz regional.



Es necesario consolidar la estabilidad y superar las relaciones competitivas que aún mantienen algunos Estados, como Chile y Perú, cuya relación ha evolucionado positivamente, pero que todavía continúan percibiéndose de modo competitivo.

CONTENIDO

1	AVANCES EN LA PAZ EN SURAMÉRICA Y DESAFÍOS ANTE LA CRISIS DEMOCRÁTICA Y MULTILATERAL	4
2	DOS TRANSFORMACIONES COMPLETAS Y UNA INACABADA	6
2.1	La transformación entre Argentina y Chile.....	6
2.2	La transformación entre Ecuador y Perú.....	7
2.3	La transformación incompleta de la relación chileno-peruana.....	8
3	ANÁLISIS COMPARADO. PROYECTOS POLÍTICOS TRANSFORMADORES HEGEMÓNICOS, TEMPORALIDAD E ITERACIÓN	13
4	CONCLUSIONES. DESAFÍOS PARA LA RELACIÓN BILATERAL CHILENO-PERUANA	16
	REFERENCIAS	18

1

AVANCES EN LA PAZ EN SURAMÉRICA Y DESAFÍOS ANTE LA CRISIS DEMOCRÁTICA Y MULTILATERAL¹

La doble combinación de la crisis de la globalización neoliberal y del covid-19 ha tenido un impacto profundo en América Latina, agudizando una crisis democrática regional, y global, que estaba en desarrollo. Las crisis globales impactan todas las dimensiones de las dinámicas políticas regionales. Así ocurrió en América Latina luego de la crisis del desarrollismo en la década de los sesenta y setenta. Las dictaduras que asolaron a la región generaron una crisis de derechos humanos y deterioraron severamente la paz y la estabilidad.

Las democracias que desplazaron a las dictaduras transformaron la región desde una perspectiva estratégica. Entre 1983 y 1999 los gobiernos democráticos construyeron los acuerdos de paz en América Central. En América del Sur, Argentina y Chile a partir de 1984 y, especialmente, 1990; Argentina y Brasil desde 1985; y posteriormente Ecuador y Perú en 2000, transformaron sus relaciones desde el conflicto a la cooperación y la integración. América Latina eliminó las armas de destrucción masiva y desarrolló un régimen continental multinivel de transparencia, transformándose desde una perspectiva estratégica comparada en la región más estable del mundo, una *zona de paz* (Kacowicz, 1998;

Thies, 2016), una comunidad pluralista de seguridad (Hurrell, 1998; Oelsner, 2016), o zona de paz violenta (Mares, 2001).

La región vive aún numerosas disputas territoriales (Mares, 2001), pero desde la guerra de las islas Malvinas y con la excepción de la prolongada crisis militarizada que culminó entre Ecuador y Perú en 1998, no registra conflictos militarizados y tampoco se ha visto involucrada en conflictos globales posmodernos. La tradición de resolución pacífica de controversias se fortaleció tras las sentencias de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en los casos de Nicaragua contra Colombia en 2012, de Perú contra Chile en 2014 y de Bolivia contra Chile en 2018.

En el contexto estratégico global crecientemente inestable, la paz y la estabilidad que ha desarrollado América Latina constituyen un aporte a la prevención de conflictos y a la paz global (Guterres, 2017) que debería ser apoyado. Sin embargo, se trata de un atributo que suele ser invisibilizado y minimizado, afectado por el debilitamiento del regionalismo latinoamericano, la captura regional en la disputa geopolítica de Estados Unidos con Rusia y China, y la militarización creciente de la seguridad y la política regional (Verdes-Montenegro, 2019). La región experimenta asimismo un deterioro persistente de sus democracias y su capacidad de gobernanza, incrementando la violencia societal y estatal, cuestionando la existencia de una *zona de paz* regional (Kurtenbach, 2019).

La región debe consolidar la estabilidad construida, siendo especialmente importante la superación de las relaciones competitivas que aún mantienen algunos estados. El vínculo entre Bolivia y Chile, interrumpido diplomáticamente desde la crisis de 1978, transita por una de sus etapas más difíciles luego de que la Corte

¹ Agradezco los valiosos comentarios de Alberto van Klaveren y Óscar Vidarte a versiones preliminares del texto. La responsabilidad es, sin embargo, del autor.

El presente trabajo forma parte de un esfuerzo más amplio desarrollado por el grupo de trabajo sobre paz y seguridad de la Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible, que incluyó tres estudios de caso sobre Argentina y Chile, sobre Ecuador y Perú, una perspectiva peruana y una chilena sobre la relación chileno-peruana.

Las opiniones expresadas en este texto son de responsabilidad del autor y no traducen necesariamente el pensamiento de la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol).

Internacional de Justicia dictaminara en 2018 que este último no tiene obligación de negociar un acceso soberano al océano Pacífico. En el caso de Chile y Perú, la relación ha evolucionado positivamente, pero continúan percibiéndose de manera competitiva, lo que plantea la

interrogante de por qué no han sido capaces de adelantar con éxito un proceso similar de transformación estratégica, si fueron capaces de hacerlo con Argentina y Ecuador, respectivamente. El presente trabajo intenta responder a esa pregunta.

2

DOS TRANSFORMACIONES COMPLETAS Y UNA INACABADA

A pesar de su rivalidad histórica, Chile y Perú han compartido y comparten posiciones internacionales y políticas regionales convergentes. Los dos países forman parte de un subsistema sudamericano (Atkins, 1999) estructurado a partir del siglo diecinueve, que durante el veinte experimentó la crisis del desarrollismo y de las democracias, la ola de dictaduras de los años setenta, la posterior ola de democratización y neoliberalización latinoamericana y global de los noventa, y la crisis de estas.

La democratización latinoamericana tuvo un impacto político y estratégico formidable. En Centroamérica el Grupo de Contadora puso en marcha el proceso de paz a partir de 1986, mientras que en Suramérica la democratización en Argentina (1983) y Brasil (1985) puso en marcha un proceso de transformación que terminaría la competencia geopolítica y nuclear. Los gobiernos democráticos relanzaron los procesos de integración y pusieron en marcha un régimen regional de seguridad cooperativa (Robledo y Rojas, 2002).

Perú y Chile contribuyeron a la construcción del *nuevo regionalismo* latinoamericano (Riggirozzi y Tussie, 2012) a medida que se desarrollaban sus procesos de democratización y liberalización. Mientras la democratización comenzó primero en Perú en 1980, la neoliberalización lo hizo en Chile en 1975, a lo que Perú se sumó con el gobierno autoritario de Alberto Fujimori (1990-2000) en 1990. Desde entonces ambos países han promovido políticas crecientemente convergentes de *regionalismo abierto* neoliberal. Perú concurrió a la transformación del Pacto Andino en Comunidad Andina en 1996, para asociarse posteriormente al Mercosur (Mercado Común del Sur) y abrir su economía al Asia Pacífico. Durante la dictadura (1973-1990) Chile se retiró del Pacto Andino (1976), pero luego de la transición en 1990 se reinsertó en los procesos regionales de integración, como miem-

bro asociado y suscribiendo acuerdos de libre comercio en el marco de la Aladi (Asociación Latinoamericana de Integración), en el contexto de una apertura generalizada y regulada de su economía al proceso de globalización (Ahumada, 2019).

Durante la etapa de regionalismo *posliberal* o *poshegemónico*, ambos países participaron en la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) en 2008 y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en 2010. Estuvieron en el Foro de Cooperación del Asia Pacífico (Apec), convergieron como promotores de la Alianza del Pacífico a partir de 2011, en el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP-11) y en el Grupo de Lima en 2018. En el ámbito estratégico, tanto Chile como Perú contribuyeron a la transformación estratégica subregional desde el subsistema de balance de poder sudamericano² hacia la zona de paz, promoviendo el multilateralismo cooperativo y desde sus políticas vecinales. Chile fue el primero que avanzó con Argentina; luego lo harían Perú y Ecuador.

2.1 LA TRANSFORMACIÓN ENTRE ARGENTINA Y CHILE

Los primeros pasos de la transformación argentino-chilena los dieron en 1984 los gobiernos de Raúl Alfonsín (1983-1989), de Argentina, y de Augusto Pinochet (1973-1990) con la firma del Tratado de Paz y Amistad

2 El balance de poder sudamericano fue organizado durante el siglo diecinueve en torno a las "rivalidades paralelas" (Chile-Perú/Bolivia y Argentina-Brasil), y las "alianzas diagonales" (Chile-Brasil-Ecuador y Perú-Bolivia-Argentina) (Burr, 1967; Child, 1990).

(TPA). Alfonsín inició su gestión tras una dictadura que produjo violaciones masivas de los derechos humanos y la derrota de las islas Malvinas en 1982. A partir de 1983 “la sociedad argentina (...), en su imaginario colectivo, canceló la idea de un conflicto armado como vía posible para la resolución de problemas con otros países del mundo”, tanto para alejar la posibilidad de un posible derramamiento de sangre, como para evitar darle poder material o simbólico a la institución militar, e incluso, para disminuirlo. A partir de 1983, Argentina se transformó en un promotor decisivo del regionalismo latinoamericano en la última etapa de la Guerra Fría, y aunque Carlos Menem (1989-1999) giró hacia la primera política neoliberal y de alineamiento político con Estados Unidos en la historia argentina, profundizó y consolidó la transformación estratégica regional y vecinal iniciada por Alfonsín.

En el marco del *nuevo regionalismo* posdictatorial, y después de una relación centenaria de conflicto geopolítico³, el régimen democrático chileno que asumió tras la transición de 1990 puso en marcha una política de seguridad cooperativa para estabilizar la región, y en particular la relación con Argentina, luego de una prolongada crisis militarizada vecinal, política necesaria tanto para la desmilitarización y consolidación democrática chilena, como para el acceso a América Latina y la inserción política y económica regional y global (Van Klaveren, 1998; Robledo, 2011, 2020). El resultado fue la estructuración de una nueva coalición hegemónica sobre política exterior, a la que se sumaron, en lo relativo a la política exterior y defensa, actores políticos de derecha, empresarios (Robledo, 1997) e incluso sectores de las fuerzas armadas (Flisfisch y Robledo, 2012).

De ese modo, entre 1990 y 1998 los proyectos políticos de ambos países convergieron con el objetivo de transformar la relación bilateral, para lo cual comenzaron

resolviendo las disputas territoriales pendientes desde el siglo diecinueve. Identificaron veinticuatro desacuerdos limítrofes, en un año resolvieron veintidós y los dos más complejos fueron resueltos mediante arbitraje internacional (1994) y un tratado (1998) (Van Klaveren, 1998: 129). Tras la llegada del presidente Néstor Kirchner (2003-2007), Argentina abandonó el proyecto neoliberal y se distanció de Estados Unidos, promoviendo el regionalismo *posliberal* o *poshegemónico*, continuado por la presidenta Cristina Fernández (2007-2015) hasta la elección Mauricio Macri en 2015 (2015-2019). En 2004 Argentina disminuyó al mínimo el suministro de gas a Chile, abriendo una crisis (Lorenzini, 2011), que no afectó globalmente la relación bilateral, la cual se ha mantenido estable.

Entre 1990 y 2018 Argentina y Chile realizaron un proceso que les permitió superar el *dilema de seguridad* (Herz, 1950; Jervis, 1978; Glaser, 1994/1995) en que estaban desde el siglo diecinueve. A partir de 1999 Argentina afirma, por primera vez en la historia bilateral, que ya no tenía hipótesis de conflicto con Chile. Desde Chile lo anterior fue adelantado por el presidente Ricardo Lagos (2000-2006) en el año 2000, y se institucionalizó en 2017, cuando la presidenta Michelle Bachelet (2014-2018) señaló que “(...) ambos países han descartado las hipótesis de conflicto” (Ministerio de Defensa Nacional de Chile, 2018: 9, 170).

De ese modo, entre 1984 y 1998 Chile y Argentina transformaron su relación estratégica, de un vínculo competitivo hacia uno amical, así como hacia el desarrollo de políticas de asociación y a formas iniciales de identidad común. La etapa iniciada en 1990 constituye una transformación estructural de la intersubjetividad competitiva argentina y chilena, con el abandono de las políticas de poder y el retorno a un relacionamiento amical después de ciento cincuenta años.

2.2 LA TRANSFORMACIÓN ENTRE ECUADOR Y PERÚ

Ecuador ha sido un actor proactivo del regionalismo latinoamericano. A partir del siglo diecinueve, mantuvo un conflicto territorial prolongado con Perú, que definió de

3 La competencia chileno-argentina comenzó en la segunda mitad del siglo diecinueve y experimentó crisis militarizadas en 1879-1881, 1958, 1965 y 1971-1978. La última originó una movilización general en ambos países y una cuasi guerra en 1978. La tensión se mantuvo durante la guerra de las islas Malvinas en 1982, y solo fue desescalada a partir del Tratado de Paz y Amistad en 1984.

manera decisiva su identidad nacional, así como su participación en el balance de poder sudamericano.

El conflicto ecuatoriano-peruano se originó durante el siglo diecinueve en desacuerdos sobre la frontera, y en particular sobre el acceso al río Amazonas, generando numerosas crisis hasta la Guerra de Zarumilla de 1941, favorable a Perú, lo cual quedó reflejado en el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de 1942 o Protocolo de Río de Janeiro. Este fue declarado nulo en 1960, al conformarse una amplia coalición política, militar y de opinión pública en Ecuador, iniciándose una etapa de creciente frecuencia e intensidad de incidentes fronterizos militarizados hasta 1995. Ese año Ecuador modificó el balance estratégico, que hasta entonces había sido favorable a Perú, obligando a la apertura de negociaciones, contra la voluntad inicial de Perú (Mares, 2001), que culminaron en 1998. Ecuador obtuvo un régimen de libre navegación en el Amazonas, así como un acceso no soberano y de carácter simbólico a Tiwintza, pero reconoció la vigencia del Tratado de 1942 y, con ello, del territorio ocupado por Perú en 1941. En el caso del Perú, la aceptación del acuerdo fue posible en gran medida debido a la voluntad política del presidente autoritario Alberto Fujimori, quien lo impuso a pesar del alto rechazo inicial que generó en la opinión pública y en la élite política, diplomática y militar (Vidarte, 2019).

Además de resolver la cuestión fronteriza y territorial, los acuerdos de paz de 1998 crearon una nueva y crecientemente compleja institucionalidad sobre comercio y navegación, integración fronteriza y medidas de seguridad y confianza mutua que transformaron cualitativamente la relación bilateral, originando nuevos procesos de cooperación. Los acuerdos de 1998 terminaron la rivalidad estratégica ecuatoriano-peruana y fueron seguidos por los acuerdos sobre delimitación marítima de 2011 (Vidarte, 2019)⁴, que reflejaron la decisión de Ecuador de

superar el balance de poder sudamericano del siglo diecinueve y asumir un nuevo posicionamiento internacional (Carrión Mena, 2017).

La superación del conflicto territorial –terrestre, fluvial y marítimo– decimonónico entre 1998 y 2011, y la construcción de un nuevo relacionamiento bilateral cooperativo⁵ transformaron la percepción recíproca entre ecuatorianos y peruanos desde una intersubjetividad claramente competitiva, hacia otra crecientemente amical (Vidarte, 2019), constituyendo una contribución importante a la consolidación de la paz en Suramérica.

2.3 LA TRANSFORMACIÓN INCOMPLETA DE LA RELACIÓN CHILENO-PERUANA

La relación chileno-peruana ha tenido cambios similares a la observada entre Ecuador y Perú, y entre Argentina y Chile, pero sus diferencias explican bien gran parte de las dificultades que han impedido su transformación.

Al igual que la relación argentino-chilena, la chileno-peruana se ha desarrollado en el contexto de una interdependencia creciente que actúa como un incentivo transformador del *statu quo*. Entre 2003 y 2019 el intercambio comercial aumentó de US\$ 1.022 millones a US\$ 2.947 millones, situando a Chile como el tercer socio del Perú en Sudamérica (Mincetur, 2020). Entre 1990 y 2019 el stock de inversiones chilenas aumentó de US\$ 40 millones a US\$ 19.137 millones. El intercambio comercial y las inversiones de Chile en Argentina fueron mayores al comienzo del periodo 2003-2019, pero comenzaron a ser similares hacia 2019, y las inversiones chilenas en Perú han terminado siendo superiores a las realizadas en Argentina⁶, lo que ha convertido a Perú

4 El acuerdo ecuatoriano-peruano sobre el límite marítimo fue alcanzado paralelamente al juicio abierto por la demanda presentada por Perú contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia solicitando que estableciera el límite marítimo. Ecuador aceptó la postura peruana acerca de que no existían tratados que establecieran el límite marítimo con Chile y Ecuador (Schwarze, 2011), y logró que Perú reconociera que su frontera marítima está definida por el paralelo que nace

desde el punto en que llega al mar la frontera terrestre de los respectivos estados (Goyes Arroyo, 2007: 1).

5 A partir de los acuerdos de 1998 las exportaciones de Ecuador se incrementaron hasta convertirse en el segundo socio comercial de Perú (Novak y Namihás, 2010; Vidarte, 2019).

6 En 2017 el sector privado chileno invirtió US\$ 119.693 millones en el mundo, y Perú fue el segundo destino, después de Brasil (US\$ 35.253 millones) (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2018). En 2018 y al segundo tri-

en un socio económico y comercial de una envergadura similar. Durante el mismo periodo se ha desarrollado un proceso migratorio creciente entre ambos países. En 2019 la comunidad peruana ascendía a 235.165 personas, la segunda más importante en Chile (Servicio Jesuita a Migrantes, 2019).

A partir de la década del noventa Perú y Chile tienen una mayor afinidad en su modelo de desarrollo, así como en su política económica y comercial internacional, desarrollando un regionalismo abierto convergente. Desde 2011 integran la Alianza del Pacífico, desde 2017 el Grupo de Lima y en 2018 ambos suscribieron el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP11/CPTPP)⁷.

Chile y Perú también ingresaron al *nuevo regionalismo* latinoamericano en los noventa cargando una historia de conflicto territorial⁸. A diferencia de otros casos, este conflicto tendría un impacto refundacional en la configuración de la identidad del Perú. Chile se convertiría en un actor central, centralidad que Perú no tiene para Chile, como Chile no la tiene para Argentina (Zapata, 2011: 14)⁹. A partir del periodo de posguerra el Perú experimentó un proceso de reconstrucción de su identidad sobre la base de su oposición a Chile.

En esa lucha, el Perú como nación volvió a nacer, puesto que los hechos heroicos que lo definen no nacen en la independencia, sino provienen de la Guerra con Chile de 1879. En ese sentido, el *país del sur* ha sido el enemigo por excelencia, la contradicción en estado puro (Zapata, 2011: 13).

mestre de 2019, Chile era el tercer mayor inversionista en Perú (Proinversión, 2020).

- 7 Chile suscribió el tratado en 2018 pero no lo ratificó entonces.
- 8 Los dos países sostuvieron dos guerras durante el siglo diecinueve: la Guerra contra la Confederación (1836-1839) y la Guerra del Pacífico (1879-1884). En ambos casos Bolivia participó en alianza con Perú.
- 9 La Guerra del Pacífico ha terminado siendo interpretada como un momento también decisivo en la construcción de la identidad chilena (Larraín, 2001; McEvoy, 2011; Figueroa Caravagno, 2011).

A lo largo de ese proceso, con periodos de cooperación¹⁰ y no solo de conflicto, los avances han estado permanentemente subordinados a la evolución de la agenda territorial (Milet, 2004; Álvarez y Fuentes, 2010; Panfichi y Dolores, 2017), observándose dos ciclos: el periodo de setenta años que tardó la ejecución de lo pactado entre los dos países en el Tratado de 1929 hasta 1999; y el ciclo desarrollado entre 1986 y 2014 en torno al límite marítimo.

El ciclo 1929-1999 correspondió a la ejecución de los acuerdos sobre el territorio terrestre tras la Guerra del Pacífico. Esta concluyó con la firma del Tratado de Ancón de 1883, pero la nueva frontera y sus condiciones las estableció el Tratado de Lima de 1929, que resolvió la situación de Tacna y Arica e institucionalizó un acuerdo –“*la llave y el candado*”–, según el cual Chile no puede ceder a Bolivia territorios que fueron peruanos sin consultar al Perú (Ríos Gallardo, 1959; González, 2008). Fue suscrito por Chile después de consolidar su control sobre Tarapacá, y de Tacna y Arica como zona de amortiguación (González, 2008); de una compleja reconstitución del balance con Argentina que incluyó los Pactos de Mayo en 1902; del Tratado de 1904, que definió la frontera con Bolivia; y del Pacto de No Agresión, Consulta y Arbitraje con Argentina y Brasil en 1915¹¹. El Tratado de 1929 incluyó un conjunto de cláusulas que definían cuestiones centrales para la relación bilateral, como el estatuto de continuidad del vínculo entre Tacna y Arica y el tipo de presencia de Perú en Arica, cuya ejecución solo fue posible en 1999 (un año después de los acuerdos entre Ecuador y Perú, durante el gobierno de Alberto Fujimori), setenta años después.

10 Chile desarrolló un rol mediador en el conflicto de Perú con Colombia en 1933, y entre Perú y Ecuador en 1942. Ambos países promovieron conjunta y exitosamente la introducción de las 200 millas en el Derecho del mar y crearon la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS); promovieron la creación del Consejo de Países Exportadores de Cobre en 1966; concurren a la creación del Pacto Andino en 1969; y coincidieron en el impulso al Movimiento de Países No Alineados y al Grupo de los 77, en un periodo de convergencia de los modelos reformistas y desarrollistas durante los gobiernos de Juan Velasco Alvarado (1968-1975) y de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y de Salvador Allende (1970-1973) (González y Parodi, 2014).

11 El pacto no fue ratificado finalmente por el Congreso chileno.

El siglo veinte fue entonces un periodo tanto de cooperación como de conflicto bilateral. Desde una perspectiva estratégica, fue una etapa prolongada de cooperación bajo el *dilema de seguridad*, caracterizada por una superioridad estratégica chilena inicial tras la Guerra del Pacífico; por la superioridad peruana a partir 1968¹²; y de superioridad chilena tras los procesos de modernización iniciados en la década de 2000 (gráfico 1).

El rearme peruano iniciado en 1968 fue interpretado en Chile como una estrategia para recuperar los territorios perdidos, con motivo del centenario de la Guerra del Pacífico¹³ en el marco de la crisis en desarrollo con Argentina, cuyo momento culminante fue en 1977 y 1978 (Rodríguez Elizondo, 2004). Chile reaccionó con una movilización en ambos teatros (austral y norte) e inició negociaciones con Bolivia en 1975 sobre un corredor soberano en territorio chileno a lo largo de la frontera con Perú, procurando evitar un conflicto simultáneo con sus tres vecinos. La propuesta chilena a Bolivia fue detenida en 1976 por la respuesta del Perú a la consulta que Chile debió hacer en virtud del Tratado de 1929¹⁴, y finalmente por Bolivia en 1978 (Carrasco D., 1990; Prudencio, 2011), en el marco del agravamiento de la crisis chileno-argentina. Desde Perú, el “Abrazo de Charaña” y la propuesta de cesión de un corredor constituyeron un momento en que “el peligro de guerra se tornó bastante cercano (...), significaba la reaparición de la política del dos contra uno, que habría debido quedar enterrada después de 1929” (Zapata, 2017: 24). Chile mantuvo

un diálogo con Lima mientras negociaba con Bolivia, asegurando que no iniciaría una guerra con Perú (Zapata, 2017: 158). La crisis chileno-peruana de los setenta, cuyo momento crítico fue en 1975, fue entonces parte de la última crisis del balance de poder sudamericano.

El segundo ciclo de disputa territorial se desarrolló entre 1986 y 2014. Comenzó con la apertura de una cuestión jurisdiccional territorial nueva tanto para Perú como para Chile, sobre el límite marítimo¹⁵, y fue resuelta por la Corte Internacional de Justicia en enero de 2014 mediante un nuevo límite marítimo que acogió parcialmente la posición chilena y peruana¹⁶.

La controversia por el límite marítimo fue un proceso prolongado. Su origen está en el establecimiento del sistema de paralelos geográficos para definir los límites a partir de 1952. Este originó una insatisfacción creciente en Perú, inicialmente en la Marina de Guerra (Faura, 1977), posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y su viabilidad estratégica aumentó luego de los acuerdos con Ecuador de 1998 (Vidarte, 2017: 80, 86), periodo en que se transforma en una causa nacional y en un asunto de importancia en la política. Aunque el límite marítimo no formaba parte de la agenda territorial histórica,

“de alguna manera pretendía compensar la pérdida territorial y de status que significó para Perú la Guerra del Pacífico”, por lo que “se transformó en una reivindicación histórica, que empezó a ser vista en la perspectiva de los conflictos que vivieron ambos países durante el siglo 19, aun cuando (...) se inscribía en el contexto de la aplicación de un nuevo régimen de Derecho del mar,

12 El rearme de Perú desde fines de los años sesenta, y el golpe de Estado en Chile en 1973, abrieron una etapa durante la cual la cuestión territorial reemergió con fuerza cincuenta años después del Tratado de 1929, reafirmando en ambos estados la lógica de poder, así como la intersubjetividad competitiva bilateral.

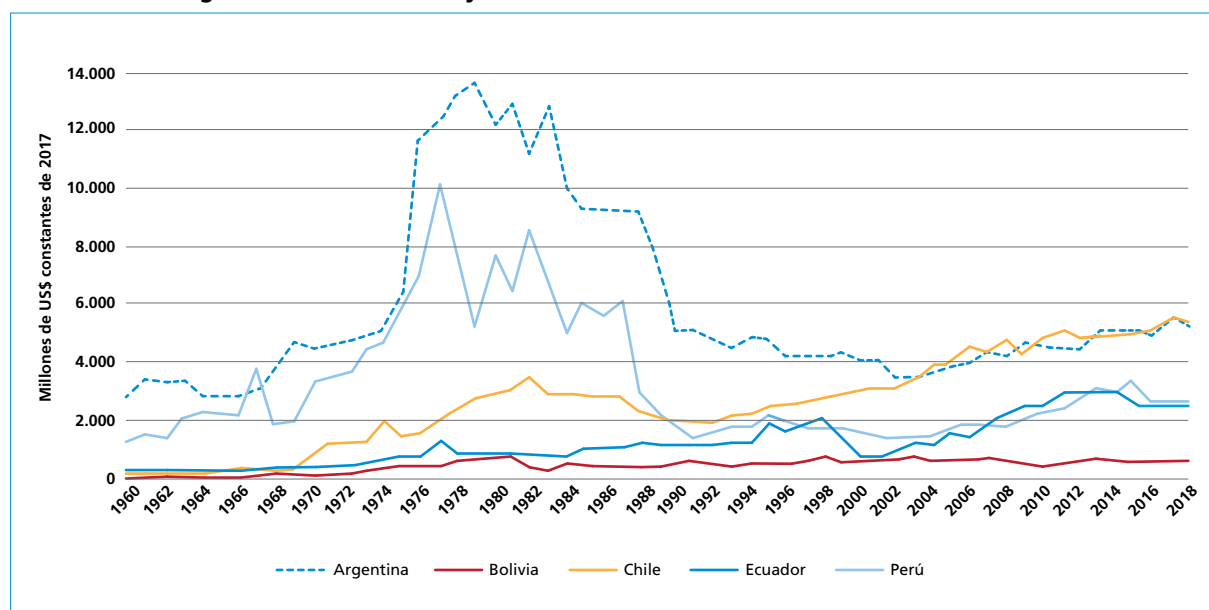
13 Zapata señala que la idea de una ofensiva contra Chile fue considerada por algunos sectores, sin alcanzar a ser hegemónica debido al debilitamiento del presidente Velasco Alvarado, depuesto por el general Francisco Morales Bermúdez en 1975 (Zapata, 2017; Zapata, 2018).

14 La consulta realizada por Chile llevó a Perú a definir como de interés nacional la mantención de la frontera con Chile, así como la continuidad entre Tacna y Arica, por lo que respondió con una contrapropuesta de una zona trinacional de soberanía compartida en el norte de Arica (Zapata, 2017).

15 En 1986 Perú hizo llegar a Chile una nota oficial, acompañada de un Memorando adjunto, planteando que ambos países debían definir su límite marítimo. Esta fue seguida de la presentación de una nota oficial en 2004, rechazada por Chile, tras lo cual Perú presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia en enero de 2008.

16 La Corte acogió la posición chilena y estableció que el límite marítimo corresponde al paralelo que se proyecta desde el Hito N° 1 hasta la milla 80 (punto A), a partir del cual acogió la posición peruana, trazando una línea fronteriza equidistante hasta la milla 200 (Punto B) (International Court of Justice, 2014).

Gráfico 1
Gasto militar Argentina, Bolivia, Chile y Perú, 1960-2018



Fuente: autor sobre SIPRI Military Expenditure Database.

que nada tenía que ver con esa época” (Van Klaveren, 2019: 6-7)¹⁷.

La combinación de los dos ciclos de disputas territoriales (1929-1999 y 1986-2014), impactaron en Chile, reduciendo el espacio para que la coalición que había promovido la transformación de la relación con Argentina a partir de 1990 encontrara las condiciones de reciprocidad para promover un proyecto similar con Perú. Como resultado, Chile desarrolló un posicionamiento pragmático y contradictorio. En el ámbito estratégico invirtió el balance que Perú había desarrollado desde Velasco Alvarado lo que, a su vez, confirmó la desconfianza

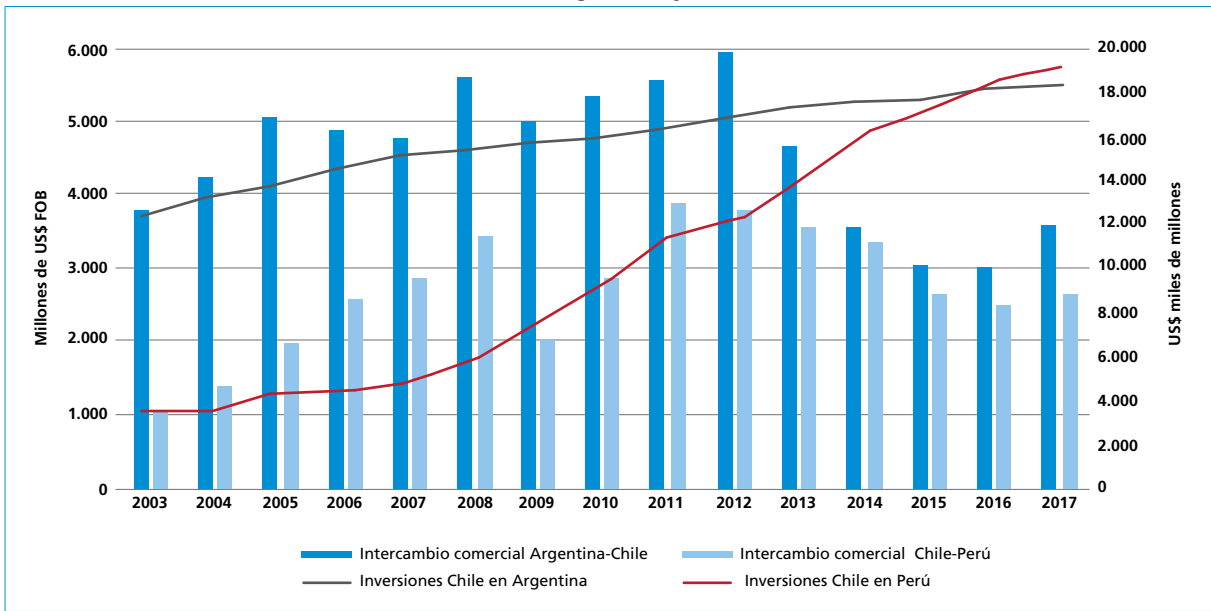
de la opinión pública peruana y las percepciones tradicionales de amenaza por parte de Chile (Panfichi y Dolores, 2017). El aumento de la interdependencia económica introdujo una dinámica de cooperación creciente, que comenzó una década más tarde¹⁸ del proceso con Argentina, y solo alcanzó una envergadura similar a fines de la segunda década del siglo veintiuno (gráfico 2), coincidiendo con el término de la controversia en la Corte Internacional de Justicia. Ambos procesos, a su vez, condujeron a un salto cualitativo en la cooperación política a partir de 2017, cuando se inician los gabinetes binacionales, sobre los cuales se estructura una agenda de cooperación crecientemente ambiciosa.

17 El presidente de Bolivia, Evo Morales (2006-2019), señaló que Perú había presentado la demanda “para perjudicar a Bolivia” (Eckold Iturralde, 2012: 655-656).

18 Chile y Perú suscribieron un acuerdo de libre comercio en 2006, que entró en vigor en 2009. El acuerdo de libre comercio entre Chile y Mercosur entró en vigor en 1996.

Gráfico 2

Chile: intercambio comercial e inversiones en Argentina y Perú, 2003-2017



Fuente: autor sobre Banco Central de Chile 2020 y Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales 2020.

3

ANÁLISIS COMPARADO. PROYECTOS POLÍTICOS TRANSFORMADORES HEGEMÓNICOS, TEMPORALIDAD E ITERACIÓN

El examen comparado de la experiencia bilateral entre Argentina y Chile, Ecuador y Perú, y entre Chile y Perú permite observar que en los tres casos la relación bilateral se ha desarrollado en el mismo contexto global, regional y subregional que ha favorecido la transformación de las lógicas competitivas hacia procesos de cooperación regional y vecinal. En todos los casos la relación ha enfrentado el periodo democrático desde una intersubjetividad conflictiva y un alto nivel de desconfianza como resultado de conflictos territoriales no resueltos desde el siglo diecinueve.

A partir de esos elementos comunes se observan diferencias importantes en tres aspectos del origen y la dinámica de los procesos: la existencia/ausencia de coaliciones hegemónicas con proyectos políticos, el *timing* o la temporalidad entre estos y la iteración de los procesos.

La transformación entre Argentina y Chile fue resultado de la convergencia y simultaneidad de proyectos políticos amicales durante los procesos de democratización, lo que les permitió apoyarse recíproca y reiteradamente, especialmente desde 1990. La iteración de la *señalización* recíproca permitió consolidar la hegemonía de las coaliciones que promovieron esas transformaciones en cada sociedad, y la transformación de las identidades competitivas en amicales y parcialmente comunes. Aunque durante ese prolongado periodo aumentó su poder militar (gráfico 1), la *señalización* fue lo suficientemente creíble como para permitir al mismo tiempo un incremento de la seguridad argentina.

La transformación entre Ecuador y Perú no tuvo un origen *amical*: se originó en el *desafío* estratégico planteado por una amplia coalición de Ecuador al Perú, que cambió el balance de poder a favor del primero, pero solo fue posible cuando el liderazgo autoritario peruano

impuso el acuerdo en 1998, contra la opinión de su Ministerio de Relaciones Exteriores, de las fuerzas armadas, de los medios y de la opinión pública (además del acuerdo con Chile de 1999, en ese caso con el acuerdo de la élite política, diplomática y militar). Es decir, el *timing* o la *temporalidad* solo comenzó a actuar como un factor importante de manera muy contingente porque Fujimori inició un proceso que posteriormente se profundizó e iteró hasta 2011, cuando se consolidó la transformación de la intersubjetividad.

El caso de Chile y Perú es distinto al de Argentina y Chile, pero similar al de Ecuador y Perú respecto a la *ausencia de convergencia amical inicial*, debido a la desconfianza y a las percepciones mutuas adversariales resultantes de la memoria de la guerra, y también al desafío planteado por Perú entre 1986 y 2014. Chile y Perú resolvieron las cuestiones territoriales bilaterales entre 1999 y 2014, treinta años después de que lo hicieran Argentina y Chile entre 1984 y 1998, lo que junto con la transformación económica estructural que profundizó la interdependencia, ha contribuido a modificar gradual y positivamente las percepciones en ambas sociedades (Panfichi y Dolores, 2017; Pontificia Universidad Católica de Chile, 2019).

Sin embargo, ambos países han ingresado a esa nueva etapa sin que hayan desaparecido todas las fuentes que han generado una intersubjetividad bilateral negativa. Algunos autores identifican tres tipos de dificultades que enfrenta una transformación chileno-peruana: la persistencia de diferencias territoriales¹⁹; la persistencia de la

19 Chile y Perú mantienen una interpretación divergente sobre el punto de término de la frontera terrestre entre el Hito N° 1 y el océano Pacífico establecida en el Tratado de 1929. Se trata

competencia y de la desconfianza; y las dinámicas con terceros países, especialmente Bolivia (Vidarte, 2020). Aunque cada uno de esos asuntos (u otros) pueda ser importante, su tratamiento dependerá de la *capacidad de acción* de los actores para gestionarlos de manera cooperativa o competitiva. Tanto Chile con Argentina²⁰, como Perú con Ecuador²¹ fueron capaces de resolver situaciones fronterizas complejas mediante soluciones transaccionales que son posibles cuando existe voluntad política. Lo mismo ocurre con la adecuación de las normas constitucionales o legales. Algunas coaliciones que promueven visiones geopolíticas competitivas entre ambos países han planteado la permanencia de una competencia en torno a los puertos (Cabrera, 2018), pero estas compiten con propuestas cooperativas alternativas que también han sido planteadas transversalmente por sectores importantes en ambos países (Bitar, 2011; Roncagliolo, 2017).

Las dos cuestiones más complejas, que no han sido resueltas en la relación chileno-peruana, estrechamente relacionadas, se refieren a Bolivia y a la desconfianza. A pesar de los avances posteriores a 2014, la relación chileno-peruana descansa sobre la incertidumbre acerca de cómo evolucionará la política en Bolivia, Chile y Perú sobre la mediterraneidad boliviana durante el siglo veintiuno y, con ello, sobre el territorio de Chile y Perú que fue definido en 1929 y en 2014.

La dinámica boliviana-chileno-peruana ha sido quizás el problema estratégico más complejo del lado andino del Cono Sur, siendo incluso anterior a la Guerra del Pací-

fico. La causa inmediata de la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana iniciada por Chile en 1836 fue el temor a la creación de la Confederación Perú Boliviana. Posteriormente, la disputa chileno-boliviana por los yacimientos de salitre en Antofagasta y la alianza boliviano-peruana de 1873, además de la competencia chileno-peruana por el control de la industria del nitrato, estuvieron en el origen de la Guerra del Pacífico (Sater, 2016). Durante el conflicto en Chile se comenzó a promover la “política boliviana”, consistente en la entrega a Bolivia de territorios que fueron peruanos. Esta fue reemplazada posteriormente por la “política peruana”, que se reflejó en los acuerdos de la *llave y el candado* del Tratado de 1929, en el contexto de la política exterior chilena que intentaba resolver simultáneamente, y como problema fundamental, la relación con Argentina (Concha, 2011)²².

Desde entonces, a partir del siglo veinte la dinámica trilateral ha conducido a que los numerosos entendimientos bilaterales de Chile o de Perú con Bolivia hayan sido percibidos en detrimento de una u otra de las partes del Tratado de Lima, al punto de ser nuevamente *casus belli* en 1975. Durante la crisis con Argentina y Perú, Chile desarrolló una nueva versión de la “política boliviana” a partir del Abrazo de Charaña y hasta 1979 (Zapata, 2017: 135, 156).

Desde una perspectiva peruana, se trata de una dinámica “tradicional en las relaciones exteriores peruanas (...), el juego en la triple frontera es suma cero. O gana Chile o gana el Perú, no hay posibilidad de concebir situaciones de beneficio tripartito” (Zapata, 2017: 135).

Zapata ha recordado que Riva Agüero señalaba en 1932 que la paz con Chile podría fructificar si se daban dos condiciones. Por un lado,

“desarrollar intereses comunes y concretarlos a través e instituciones conjuntas, que generen vínculos perma-

de una superficie triangular de 3,7 hectáreas, entre la frontera terrestre reclamada por Chile (el paralelo desde el Hito N° 1 hasta la orilla de mar), y la línea de frontera reclamada por Perú (proyectada desde el Hito N° 1 acordado por ambos países hasta un punto identificado como Punto Concordia en la orilla de mar). En 2014 Perú asumió el compromiso ante la Corte Internacional de Justicia para adaptar su Constitución a la Convención del mar, aún pendiente (Roncagliolo, 2017; Van Klaveren, 2019). Chile tiene pendiente la adecuación de la ley de pesca a la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 2014.

20 En 1998 el Tratado de Campo de Hielos Sur estableció la frontera, permaneciendo pendiente su demarcación.

21 En este caso nos referimos al acuerdo sobre Tiwintza.

22 Concha afirma que el propósito de la “política boliviana” fue “evitar una eventual participación de Argentina en la Guerra del Pacífico y destruir la alianza peruano-boliviana, con el objetivo de asegurar el triunfo militar sobre Perú”, siendo abandonada tras el “Abrazo del Estrecho” entre los presidentes de Argentina y de Chile en 1899 (Concha, 2011: 154, 159).

nentes (...). El segundo punto guarda relación con Bolivia", al que Chile y Perú debían tratar "como un tercero con intereses propios, renunciando a la idea de crear una alianza percibida por el otro como amenazante de su propia seguridad" (Zapata, 2011: 19, 20).

La primera de las condiciones planteadas por Riva Agüero podría ser considerada como en desarrollo. Respecto a la cuestión de Bolivia, el Tratado de Lima de 1929 ha sido el marco sobre el cual se ha desarrollado la relación chileno-peruana, basada en la exclusión de la tercera parte y en la creencia de que la acumulación unilateral de poder garantizaría la seguridad de ambos estados.

La sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 2018 estableció que Chile no tiene la obligación de negociar un acceso soberano al océano Pacífico con Bolivia (International Court of Justice, 2018), siendo recibida inicialmente con satisfacción en aquellas élites políticas, diplomáticas y militares en Chile partidarias de la tradicional "política peruana", y en Perú partidarias del *cierre* del asunto boliviano y de la mantención de la frontera con Chile acordada en 1929 y reafirmada después de la crisis de 1975.

Sin embargo, la sentencia no prohibió una negociación. De esa forma, el futuro de los límites entre Bolivia, Chile y Perú no descansa sobre un acuerdo consolidado en el interior de cada país, ni entre Chile y Perú sobre el asunto boliviano, ni sobre la aceptación de Bolivia. La cuestión territorial permanece latente, y con ello la posibilidad de una controversia, reproduciendo la percep-

ción de amenaza, persistiendo además la "política del dos contra uno (...) una de las causas profundas de las tensiones entre Chile y el Perú" (Zapata, 2011: 20).

Ante esa situación, y a pesar de la desaparición del balance de poder sudamericano que dio origen a las políticas que definieron el *statu quo*, hasta ahora Chile y Perú continúan una política de seguridad unilateral basada en una carrera armamentista de largo plazo. Ambos países mantienen políticas de defensa disuasivas a pesar de la desaparición de las posibilidades de conflicto con Argentina y Ecuador, respectivamente (Ministerio de Defensa Nacional de Chile, 2018: 131; Ministerio de Defensa, 2018: 16), reflejadas en el nivel de gasto (gráfico 1), y en el centro de gravedad de sus sistemas de defensa en la zona de frontera, entre otros indicadores. Independientemente de a quien favorezca el balance de poder en un periodo u otro, la dinámica de suma cero no elimina la fuente de inseguridad y reproduce la desconfianza sobre la estabilidad de la relación bilateral.

Casi un siglo después de su firma, el Tratado de 1929 no ha sido suficiente para proveer una paz estable, porque ambas partes continúan inseguras ante la cuestión de Bolivia. La transformación de la intersubjetividad chileno-peruana plantea la necesidad de proyectos políticos convergentes, capaces de concordar un camino de superación de la fuente de inseguridad que subsiste, y de superar los proyectos políticos bilaterales de suma cero mediante una dinámica trilateral que permita redefinir los intereses nacionales y satisfacer a las tres partes.

4

CONCLUSIONES.**DESAFÍOS PARA LA RELACIÓN BILATERAL CHILENO-PERUANA**

América Latina, y América del Sur en particular, han enfrentado la crisis global mostrando estabilidad en sus relaciones intrarregionales, debido a la resiliencia de la zona de paz construida por las democracias en las décadas anteriores a la actual crisis global y regional. Se trata, sin embargo, de un proyecto político que exhibe debilidades, y puede ser consolidado y profundizado, o deconstruido. En esa perspectiva será importante la evolución de la violencia intraestatal, como de las relaciones interestatales, especialmente la relación entre Chile y Perú, y de ambos con Bolivia.

El análisis comparado de la relación chileno-peruana con las experiencias de transformación argentino-chilena y ecuatoriano-peruana revela la importancia de la existencia o ausencia de coaliciones hegemónicas con proyectos políticos transformadores de la relación bilateral; la necesidad de que esos proyectos coincidan en el tiempo; y que exista iteración entre estos para consolidar el desarrollo de una nueva intersubjetividad.

La relación peruano-chilena ha alcanzado su momento más cooperativo desde el siglo diecinueve, casi treinta años después de la transformación argentino-chilena y casi veinte años después de la transformación ecuatoriano-peruana. Al igual que en el caso argentino-chileno, en Chile y Perú existen coaliciones importantes de élites políticas, económicas, diplomáticas y de medios que promueven un proyecto de transformación de la relación bilateral. Chile y Perú convergen desde los noventa en sus políticas exteriores; la interdependencia económica y comercial alcanzó magnitudes similares a la chileno-argentina; sus vínculos societales son aún más profundos, acercándose a los que precedieron la Guerra del Pacífico; e incluso cerraron la cuestión territorial entre 1999 y 2014.

Sin embargo, a diferencia de la experiencia chileno-argentina o ecuatoriano-peruana, en que los acuerdos territoriales permitieron superar las percepciones de amenaza, la desconfianza y la transformación estratégica; o de la clara hegemonía de las coaliciones cosmopolitas en el caso argentino-chileno, las coaliciones chileno-peruanas no han logrado ser hegemónicas, porque no tienen un proyecto compartido sobre Bolivia.

La cuestión boliviana continúa siendo una interrogante importante sobre el futuro de la integridad territorial de Chile y Perú, y una fuente de inseguridad no reconocida, enfrentada mediante una política de balance de poder que solo la contiene, pero que la reproduce indefinidamente y que no ha permitido superar la desconfianza entre ambos estados, lo que además se ve dificultado por la centralidad que mantiene lo antichileno en la identidad peruana contemporánea.

El resultado es un intercambio contradictorio de señales amicales y competitivas, que impiden un proceso iterativo que permita superar la desconfianza, la percepción de amenaza, la inseguridad y, con ello, transformar la intersubjetividad.

La transformación de la relación argentino-brasilera de los ochenta, argentino-chilena de los noventa, y ecuatoriano-peruana de los 2000, estableció un subsistema sudamericano cooperativo que eliminó los componentes sistémicos del conflicto chileno-peruano, reduciéndolo a una dimensión estrictamente bilateral y trilateral.

Si en Chile o en Perú no emerge un liderazgo político que proponga un proyecto político que permita a la vez resolver la desconfianza y el dilema de seguridad, es entonces esperable que ambos países reproduzcan una relación competitiva por tercer siglo consecutivo y se in-

viabilice la posibilidad de una transformación similar a la que hicieron con Argentina y Ecuador. Para ser exitosa,

y contribuir a la consolidación de la paz en la región, esa transformación bilateral deberá ser trilateral.

REFERENCIAS

- Ahumada, José Miguel.** 2019. *The Political Economy of Peripheral Growth. Chile in the Global Economy*. Palgrave Macmillan.
- Álvarez, Gonzalo y Claudio Fuentes.** 2010. "Chile-Perú: un amargo pisco sour". *Análisis del año 2008*. Departamento de Sociología Universidad de Chile, enero: 111-130.
- Atkins, G. Pope.** 1999. *Latin America and the Caribbean in the International System*. Boulder, CO: Westview Press.
- Basabe-Serrano, Santiago.** 2009. "Ecuador: reforma constitucional, nuevos actores políticos y viejas prácticas partidistas". *Revista de Ciencia Política*: 381-406.
- Bitar, Sergio.** 2011. *Un futuro común. Chile, Bolivia y Perú. El norte de Chile en el siglo XXI*. Santiago: Aguilar.
- Burr, Robert.** 1967. *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905*. Berkeley: University of California Press.
- Cabrera, Lester.** 2018. "Discursos territoriales contrapuestos en el siglo XXI: el caso de Chile-Perú desde la geopolítica crítica". *Estudios Fronterizos*. 19 (E021).
- Carrasco D., Sergio.** 1990. *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Carrión Mena, Francisco.** 2017. *Ecuador: entre la inserción y el aislamiento*. Quito: Flacso Ecuador/Fundación Esquel/Universidad Central del Ecuador.
- Concha, José Miguel.** 2011. *Iniciativas chilenas para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)*. La Paz: Plural Editores.
- Eckold Iturralde, Édgar.** 2012. "Chile-Perú". En Mario Artaza R. y César Ross O. *La política exterior de Chile, 1990-2009*. Santiago: RIL Editores.
- Faura, Guillermo.** 1977. *El mar peruano y sus límites*. Lima: Editorial Imprenta Amauta.
- Figueroa Caravagno, María Consuelo.** 2011. "Trazando paisajes, imaginando la nación. La Guerra del Pacífico y la Pacificación de la Araucanía en perspectiva comparada". *Apuntes de investigación del CECYP*. XIV (19): 133-152.
- Flisfisch, Ángel y Marcos Robledo.** 2012. *Gobernabilidad democrática de la defensa en Chile. Un índice para el periodo 1990-2010*. Santiago: PNUD.
- Glaser, Charles.** 1994/1995. "Realists as Optimists: Cooperation as Self-Help". *International Security*. 19 (3): 50-90.
- González, Sergio.** 2008. *La Llave y el Candado. El conflicto entre Chile y Perú por Tacna y Arica (1883-1929)*. Santiago: LOM/Universidad Santiago de Chile.
- González, Sergio y Daniel Parodi.** 2014. *Las historias que nos unen. Episodios positivos en las relaciones peruano-chilenas, siglos XIX y XX*. Santiago: RIL Editores.
- Goyes Arroyo, Patricio.** 2007. *Límite marítimo Ecuador-Perú*. Quito: Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada del Ecuador.
- Guterres, António.** 2017. "Afrontar el reto de la prevención". 17 de enero. <https://www.un.org/es/chronicle/article/afrontar-el-reto-de-la-prevencion>

- Herz, John H.** 1950. "Idealist Internationalism and the Security Dilemma". *World Politics*. 2 (2). January: 157-180.
- International Court of Justice.** 2018. "Obligation to Negotiate Access to the Pacific Ocean (Bolivia v. Chile)". 1 de octubre. <https://www.icj-cij.org/en/case/153>. Último acceso: 17 de diciembre de 2020.
- . 2014. "Maritime Dispute (Peru v. Chile)". 27 de enero. <https://www.icj-cij.org/en/case/137>. Último acceso: 16 de diciembre de 2020.
- Jervis, Robert.** 1978. "Cooperation under the Security Dilemma". *World Politics*. 30 (2): 167-214.
- Kurtenbach, Sabine.** 2019. "The limits of peace in Latin America". *Peacebuilding*. 7 (3): 283-296.
- Larraín, Sergio.** 2001. *Identidad chilena*. Santiago: LOM.
- Lorenzini, María Elena.** 2011. *Política exterior, alianzas estratégicas y energía en América Latina. Las relaciones argentino-chilenas bajo la lupa*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Mares, David R.** 2016. "Interstate disputes. Militarized coercion and 'peaceful settlement'". En David R. Mares y Arie M. Kacowicz. *Routledge handbook of Latin American security*, 254-264. New York: Routledge.f
- Mares, David R.** 2001. *Violent Peace. Militarized Interstate Bargaining in Latin America*. New York: Columbia University Press.
- McEvoy, Carmen.** 2011. *Guerreros civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Milet, Paz Verónica.** 2004. "Chile-Perú: las dos caras de un espejo". *Revista de Ciencia Política*. XXIV (2): 228-235.
- Mincetur.** 2020. "Perú-Chile. Enero-Septiembre 2019". 14 de diciembre. <file:///C:/Users/Goethe/Downloads/RCB%20Per%C3%BA%20-%20Chile%20-%20Septiembre%202019.pdf>. Último acceso: 14 de diciembre de 2020.
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile.** 2018. *Libro de la Defensa Nacional de Chile 2017*. Santiago: Gráfica Marmor.
- Ministerio de Defensa [Perú].** 2018. *Seguridad suramericana y amenazas comunes. Hacia un enfoque nacional*. Lima: Ministerio de Defensa.
- Novak, Fabián y Sandra Namihás.** 2010. *Perú-Ecuador: una experiencia exitosa de paz y buena vecindad*. Lima: Konrad Adenauer Stiftung/Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Oelsner, Andrea.** "Pluralistic security communities in Latin America". En David R. Mares y Arie M. Kacowicz. *Routledge handbook of Latin American security*. New York: Routledge.
- Panfichi, Aldo y Juan Dolores.** 2017. "Antes y después de La Haya: confianza y desconfianza entre Perú y Chile". En Aldo Panfichi y Edith Venero. *La frontera disputada. La ruta a la sentencia de La Haya*, 43-70. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Paul, T. V.** 2000. *Power Versus Prudence. Why Nations Forgo Nuclear Weapons*. Montreal: McGill-Queen's University Press.
- Pontificia Universidad Católica de Chile.** 2019. "Encuesta nacional bicentenario". <https://encuestabicentenario.uc.cl/resultados/>. Último acceso: 12 de diciembre de 2020.
- Proinversión.** 2020. "Saldo de IED en el Perú por país de domicilio". 14 de diciembre. <http://www.proinversion.gob.pe/Default.aspx>. Último acceso: 14 de diciembre de 2020.
- Prudencio, Ramiro.** 2011. *Historia de la negociación de Charaña. La más importante negociación del siglo XX sobre el problema marítimo boliviano*. La Paz: Plural Editores.
- Riggirozzi, Pia y Diane Tussie.** 2012. *The Rise of Post Hegemonic Regionalism. The Case of Latin America*. London: Springer.

Ríos Gallardo, Conrado. 1959. *Chile y Perú. Los pactos de 1929*. Santiago: Editorial Nascimento.

Robledo, Marcos. 2020. "La crisis del largo ciclo neoliberal y de la política exterior chilena. Un análisis preliminar". Editado por Fundación Carolina. *Documento de Trabajo*. 33/2020 (2a época). Abril. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/04/DT_FC_33.pdf

-----, 2011. "La política exterior de Chile 1990-2010 y la construcción social de la política internacional. Análisis preliminar y perspectivas". <https://www.icso.cl/wp-content/uploads/2011/09/Marcos-Robledo-Working-Paper-ICSO-Taller-1.pdf>. Último acceso: 16 de enero de 2020.

Rodríguez Elizondo, José. 2004. *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*. Santiago: La Tercera/Mondadori.

Roncagliolo, Rafael. 2017. "Perú y Chile 2011: testimonio y reflexión". En Aldo Panfichi y Edith Venero. *La frontera disputada. La ruta a la sentencia de La Haya*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Sanahuja, José Antonio. 2017. *Los desafíos de la teoría crítica en las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.

Sater, William. 2016. *Tragedia Andina. La lucha en la Guerra del Pacífico 1879-1884*. Santiago: DIBAM/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Schwarze, Pedro. 2011. "Perú y Ecuador ponen fin a su litigio ratificando las fronteras marítimas". *El País*. Madrid. 4 de mayo.

Servicio Jesuita a Migrantes. 2019. "Migración en Chile. Anuario 2019, un análisis multisectorial". <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/09/MIGRACION-EN-CHILE-V6.pdf>

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales [Chile]. 2018. "Presencia de inversiones directas de capitales chilenos en el mundo 1990-diciembre 2017". 16 de octubre. https://www.subrei.gob.cl/wp-content/uploads/2018/10/000_Presencia-ID-CI-en-mundo-1990-dic2017.pdf. Último acceso: 15 de febrero de 2020.

Thies, Cameron. 2016. "Traditional Security: War and Peace". En David R. Mares y Arie M. Kacowicz. *Routledge handbook of Latin American security*, 113-125. New York: Routledge.

Van Klaveren, Alberto. 2019. "Chile en La Haya. Lecciones de dos fallos". Documento no publicado. Santiago.

-----, 1998. "Inserción internacional de Chile". En Cristian Toloza y Eugenio Lahera. *Chile en los noventa*, 117-160. Santiago: Presidencia de la República/Dolmen.

Verdes-Montenegro, Francisco. 2019. "La remilitarización de la política latinoamericana". https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/09/DT_FC_14.pdf. Último acceso: 2019.

Vidarte, Óscar. 2020. "Del conflicto a la cooperación. Análisis comparado de los cambios en la relación entre Perú-Ecuador y Perú-Chile". Octubre.

-----, 2019. "La paz de 1998 y su impacto en la relación Perú-Ecuador". *Comentario Internacional*. 19: 29-43.

-----, 2017. "El diferendo marítimo y la estrategia político-diplomática del Perú". En Aldo Panfichi y Edith Venero. *La frontera disputada. La ruta a la sentencia de La Haya*, 71-90. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Zapata, Antonio. 2018. *La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen*. Lima: Taurus.

-----, 2017. "La cuestión de Chile durante el gobierno Velasco, 1968-1975". En Aldo Panfichi y Edith Venero. *La frontera disputada. La ruta a la sentencia de La Haya*, 121-170. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

-----, 2011. "De Ancón a La Haya: relaciones diplomáticas entre Chile y Perú". En Joaquín Fernandois, Sergio González, Daniel Parodi y Antonio Zapata. *Generación de diálogo Chile Perú/Perú-Chile. Documento 2: Aspectos históricos*, 11-28. Lima: IDEI Pontificia Universidad Católica del Perú/Konrad Adenauer Stiftung/IEI.

ACERCA DEL AUTOR

Marcos Robledo. Coordinador de la Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). Periodista y politólogo, Master of Arts in National Security Affairs, por la Naval Postgraduate School, California, Estados Unidos. Es profesor de la Universidad de Chile y coordinador del Programa Internacional del Instituto Igualdad del Partido Socialista de Chile.

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Responsable

Kristina Birke Daniels
Directora del Proyecto Regional de Seguridad
y representante de la FES Colombia

Catalina Niño
Coordinadora de proyecto
catalina.nino@fescol.org.co

Bogotá, agosto de 2021

SOBRE ESTE PROYECTO

Este documento es un producto del proyecto de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible, formada por expertos y expertas internacionales provenientes de los ámbitos de la política, la academia, la diplomacia, el sector de seguridad y las organizaciones de sociedad civil. La Red

se creó como un espacio permanente de discusión sobre los desafíos a la paz y la seguridad que enfrenta América Latina y sus impactos sobre la democracia en la región.

Para más información, consulte
<https://www.fes-colombia.org>

LA TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA ARGENTINO-CHILENA Y ECUATORIANO-PERUANA, Y LOS DESAFÍOS DE LA RELACIÓN CHILENO-PERUANA. UN ANÁLISIS COMPARADO



América Latina eliminó las armas de destrucción masiva y desarrolló un régimen continental multinivel de transparencia, transformándose desde una perspectiva estratégica comparada en la región más estable del mundo, una *zona de paz*. La mayoría de los países de la región transformaron sus relaciones y pasaron de vínculos de conflicto a la cooperación y la integración. Aunque todavía existen numerosas disputas territoriales, desde hace varias décadas no se registran conflictos militarizados.

En el contexto estratégico global crecientemente inestable, la paz y la estabilidad que ha desarrollado América Latina constituyen un aporte a la prevención de conflictos y a la paz global que debería ser apoyado. Sin embargo, se trata de un atributo que suele ser invisibilizado y minimizado, afectado por el debilitamiento del regionalismo latinoamericano, la captura regional en la disputa geopolítica de Estados Unidos con Rusia y China, y la militarización creciente de la seguridad y la política regional.



La región experimenta además un deterioro persistente de sus democracias y su capacidad de gobernanza, lo que ha llevado a un incremento de la violencia societal y estatal, y al cuestionamiento de la existencia de una *zona de paz* regional.

La región debe consolidar la estabilidad construida, siendo especialmente importante la superación de las relaciones competitivas que aún mantienen algunos Estados. El vínculo entre Bolivia y Chile, interrumpido diplomáticamente desde la crisis de 1978, transita por una de sus etapas más difíciles luego de que la Corte Internacional de Justicia dictaminara en 2018 que este último no tiene obligación de negociar un acceso soberano al océano Pacífico. En el caso de Chile y Perú, la relación ha evolucionado positivamente, pero continúan percibiéndose de manera competitiva, lo que plantea la interrogante de por qué no han sido capaces de adelantar con éxito un proceso similar de transformación estratégica, si fueron capaces de hacerlo con Argentina y Ecuador, respectivamente. El presente trabajo intenta responder a esa pregunta.